Ciudad y fecha:	Floridablanca, <septiembre de 2024>
Oferente:	< **FLOR ALBA FONSECA DULCEY**> C.C. < 37548803> de <6 de mayo de 1996>
Objeto contractual:	<PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR A LA OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ATENDER DE FORMA INTEGRAL Y OPORTUNA LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA>
Valor total:	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M / CTE ($ 15.750.000).
Plazo:	< TRES MESES (03) Y QUINCE (15) DIAS >

De conformidad con la Ley 1150/07 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la OFERTA DE SERVICIO, HOJA DE VIDA Y SOPORTES presentados por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de prestación de servicios con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

Documentos	Presenta			Fecha de los documentos
	Si	No	N/A	
Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades (*La fecha de este documento debe ser igual o posterior a la fecha más actual que contengan los documentos)*	X			Agosto de 2024.
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la personal de la Alcaldía de Floridablanca o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica	X			15 de agosto de 2024.
Documento de identidad para personas naturales o certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas	X			6 de mayo de 1996
Tarjeta profesional (Si aplica)	X			18 de julio de 2013.
Consulta de antecedentes disciplinarios profesionales, de acuerdo con la profesión que ejerza (Rama judicial, COPNIA u otros).	X			13 de agosto de 2024.

Documentos	Presenta			Fecha de los documentos
	Si	No	N/A	
Fotocopia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (*Según la Resolución 114 del 21 de diciembre de 2020, se eliminaron, se modificaron y se adicionaron actividades económicas, las cuales deberán ser actualizadas en el RUT ante la DIAN y de esta manera ajustarse a los cambios que el DANE realizó en la Resolución 0549 del 8 de mayo de 2020 modificando el documento denominado "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas -CIIU Rev. 4 A.C.)*	X			13 de agosto de 2024.
Constancia o soporte de afiliación al sistema de seguridad social integral como independiente (salud, pensión) (*Afiliación vigente / activa, con fecha no mayor a 1 mes)*	X			AFP: 13 de agosto de 2024. EPS: 13 de agosto de 2024.
Certificado médico ocupacional expedido por médico especialista en salud ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (*Certificado no mayor a 3 años)* *Para el caso de conductores, se requiere adicionalmente:* *1) Examen psicosensométrico* *2) Prueba teórica* *3) Prueba práctica (De acuerdo al tipo de vehículo a conducir)* *4) Prueba psicotécnica* *5) Examen médico ocupacional para conductores* *6) Certificado en manejo preventivo, mecánica básica y primeros auxilios*	X			12 de agosto de 2024.
Consulta hoja de vida como conductor en el registro único nacional de tránsito – RUNT *(Aplica solo para quien va a ejecutar actividades de conducción, con fecha cercana a la presunta firma del contrato, se debe visualizar los datos del conductor y el detalle del campo de licencia de conducción (estado y fecha de vencimiento)*			X	
Paz y salvo del sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT *(Aplica solo para quien va a ejecutar actividades de conducción, sin multas ni sanciones, con fecha no mayor a 8 días)*			X	
Curso sobre maquinaria pesada *(Aplica solo para quien va a ejecutar actividades de conducción de maquinaria pesada, vigente)*			X	
Registro único nacional del talento humano en Salud – ReTHUS *(Aplica solo a personal área de la salud y/o afines, en estado activo)*			X	

Documentos	Presenta			Fecha de los documentos
	Si	No	N/A	
Autorización consulta de inhabilidades y delitos sexuales	X			13 de agosto de 2024.
Certificación de cuenta bancaria (Si aplica)	X			14 de agosto de 2024.
Oficio manifestación afiliación ARL (Si aplica)			X	
Certificado curso de inducción en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	X			12 de agosto de 2024.

2. Verificación de antecedentes y registro(s) de publicación:

Documentos	Verificado cumple (fecha)	Verificado no cumple (fecha)
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019: Declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, en caso de aplicarse *(Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se debe hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana)*	Cumple, 14 de agosto de 2024.	
Consulta de inhabilidades y delitos sexuales (Soporte consulta)	Cumple, 14 de agosto de 2024.	
Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos)	Cumple, 13 de agosto de 2024.	
Verificación por parte del municipio de antecedentes fiscales de la Contraloría (Certificado)	Cumple, 14 de agosto de 2024.	
Verificación por parte del municipio de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría (Certificado)	Cumple, 14 de agosto de 2024.	
Verificación por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales (Soporte consulta página web Policía Nacional)	Cumple, 14 de agosto de 2024.	
Verificación por parte del municipio en el sistema de registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la Ley 1801 de 2016 Código nacional de policía y convivencia (Certificado)	Cumple, 14 de agosto de 2024.	
Verificación por parte del municipio de la definición de situación militar, de acuerdo a lo establecido mediante el artículo 42 de la ley 1861 de 2017 – Sentencia Corte Constitucional C-277 de 19 de junio de 2019 (Certificado)	N/A	

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos[1]:

Requisitos	Descripción	Cumple	No cumple
Idoneidad (Títulos): **PERSONA NATURAL IDÓNEA PROFESIONAL CON TÍTULO DE INGENIERO (A) AMBIENTAL Y/O SIMILARES, ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O AFINES.**	**INGENIERA AMBIENTAL Y SANEAMIENTO.** Instituto Universitario de la paz. Fecha de expedición: 30 de agosto de 2012. **ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Corporación Universitaria Minuto de Dios. Fecha de expedición: 4 de septiembre de 2018. **COPNIA-MATRICULA PROFESIONAL 68834-255933** desde el 18 de Julio de 2013, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1350.	SI	
Experiencia: **QUE CUENTE CON UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE DOCE MESES (12) MESES EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO.**	**Certificado de contratos expedido por LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FLORIDABLANCA, en el que consta:** CPS - 108 -2020 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10 de agosto del 2020 FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre del 2020 TIEMPO: 4 meses y 20 días. CPS - 021 -2021 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 04 de enero del 2021 FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 28 de febrero del 2021 TIEMPO: 1 mes y 24 días.	SI	

[1] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

	CPS - 064 -2021 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01 de marzo del 2021 FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre del 2021 TIEMPO: 10 meses.		
Meses y/o años de experiencia:	**16 MESES Y 14 DÍAS.**	SI	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) "*las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución, que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, según certificación de la Secretaria General.

Con la presentación de la oferta, el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los estudios y documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

En constancia firma,

ORDENADOR DEL GASTO

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Floridablanca
Decreto delegación número 0039 del 10 de enero de 2024

Proyectó: Karen Casanova - Abg. CPS Oficina de Contratación